

Cuenca, 23 de abril de 2012

Señores

SOCIOS DE LA CÍA. "OFICINA DE SERVICIO Y ENTREGA INMEDIATA OFSERNINME CIA LTDA."

PRESENTE

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía OFSERNINME CIA. LTDA, a ustedes de la manera más comedida y en concordancia del mandato estatutario, informo que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros del año 20012; Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes a las transacciones mercantiles del año en mención, encontrándose debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de Contabilidad de general aplicación y aceptación.

Se determina que los Estados Financieros han sido elaborados en base de los documentos y registros que reposan en los archivos de la compañía, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto debo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Rigoberto Vazquez A.

COMISARIO



19 JUN 2012